



Monitoreo de prensa escrita y digital- julio de 2024

Titular	Nota	Fuente
<p>¿Conoces el derecho a la NO discriminación en la sociedad?</p>	<p>Ante una sociedad diversa, rica en cultura y en constante cambio es necesario aceptar que no todas las personas iguales, pero estas diferencias no deben ser motivo para recibir un trato desigual por parte del entorno impidiéndole a una persona o grupo vivir de forma plena.</p> <p>Como un principio básico de los derechos humanos la NO discriminación busca erradicar todo tipo de distinción que puede ser aplicada a una persona por su origen, raza, sexo, nacionalidad u otro factor.</p>	<p>EDH Pág.10 Lunes 1 Julio 2024</p>
<p>El 36.6% de vulneraciones a derechos humanos en Latinoamérica</p>	<p>Personas LGBT marcharon el fin de semana en San Salvador para conmemorar el Día del Orgullo y denunciar retrocesos en los derechos de la diversidad sexual en El Salvador. Organizaciones LGBT señalan la ausencia de dicha legislación y el incumplimiento de más de un año por parte de la Asamblea Legislativa a la sentencia 33-2016 y 195-2016 de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que</p>	<p>Diario Co Latino Pág.7 Lunes 1 Julio 2024</p>

ocurrieron en El Salvador: LGBT

ordenaba reformar la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN) para permitir el cambio de nombre y género de personas trans.

Según el Centro de Documentación de Situación Trans en América Latina y el Caribe (CeDoSTALC), El Salvador presenta los mayores índices de vulneraciones a los derechos de personas LGBT en la región. El informe “La Deuda de la Democracia” señala que el 32.56% de los casos de discriminación reportados ocurrieron en El Salvador.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/el-36-6-de-vulneraciones-a-derechos-humanos-en-latinoamerica-ocurrieron-en-el-salvador-lgbt/#:~:text=Personas%20LGBT%20marcharon%20el%20fin.diversidad%20sexual%20en%20El%20Salvador>

Población LGBT marcha para exigir igualdad de derechos

La población LGBTI y otros ciudadanos marcharon el pasado sábado con el fin de señalar retrocesos y exigir igualdad de derechos.

El Movimiento Ampliado LGBT+ de El Salvador (MALES) denunció retrocesos durante el primer quinquenio de Nayib Bukele que afecta a la población diversa en El Salvador.

Entre las denuncias de la población LGBTI están la disolución de la Dirección de Diversidad Sexual, la discriminación de las mujeres lesbianas en los deportes y la falta de la Ley de Identidad de Género. Además, de la exclusión en la salud pública y educación, la derogación del decreto ejecutivo 56 que prohibía toda forma de discriminación sexual y de identidad de género.

Recuperado de: <https://ysuca.org/sv/2024/07/poblacion-lgbt-marcha-para-exigir-igualdad-de-derechos/>

YSUCA
Lunes 1
Julio 2024

Población LGBTIQA+ denuncia retrocesos en derechos durante Marcha del Orgullo

Más de cuatro mil personas participaron en la Marcha del Orgullo en la capital salvadoreña. Exigieron el respeto de sus derechos y denunciaron los retrocesos en la defensa de la población LGBTIQA+ durante el quinquenio de Nayib Bukele. La marcha coincidió con el cierre de espacios de promoción de derechos y el despido reciente de 300 empleados del Ministerio de Cultura acusados de «promover agendas contrarias al Gobierno».

La primera Marcha del Orgullo tras la juramentación de Nayib Bukele para un mandato consecutivo inconstitucional arrancó con denuncias sobre el fin de la democracia en El Salvador: “Les damos la bienvenida a la Marcha del Orgullo 2024, la primera desde que terminara en nuestro país la era democrática”. Con esta frase, el Movimiento Ampliado LGBT+ de El Salvador (MALES) dio inicio a su discurso previo a la marcha, convocada para la 1 de la tarde del sábado en el boulevard Los Héroes.

Recuperado de: <https://www.alharaca.sv/actualidad/poblacion-lgbti-denuncia-retrocesos-en-derechos-durante-marcha-del-orgullo/>

Alharaca
Lunes 1
Julio 2024

Bukele: de “aliado” LGBTIQ+ a conservador

Como candidato a alcalde, Nayib Bukele prometió un San Salvador inclusivo y dijo que no quería estar “del lado de los discriminadores”. Pero desde 2019, su gobierno ha eliminado entidades gubernamentales y políticas que buscaban garantizar los derechos de la población LGBTIQ+. Ahora, su gobierno avanza una ofensiva conservadora que cierra espacios a la diversidad en los ministerios de Salud, Educación y Cultura. Detrás del discurso, hay personas preocupadas por tener acceso a clínicas o escuelas. 'Ahora me dan menos ganas de ir (a pasar

El Faro
Lunes 1
Julio 2024

consulta) Y aunque me estuviera muriendo no iría', dice Artemisa, una joven de 23 años en San Miguel. Este video repasa el deterioro en la garantía de derechos para las personas LGBTIQ+ desde que Bukele llegó a la Presidencia.

Recuperado de: https://elfaro.net/es/202406/ef_tv/27482/bukele-de-aliado-lgbtqi-a-conservador

Sala rechazó realizar un seguimiento sobre la sentencia Ley del Nombre

La Sala de lo Constitucional notificó, el pasado miércoles 26 de junio, a la Asamblea Legislativa que rechazó una petición hecha por ciudadanos para realizar una audiencia de seguimiento a la orden emanada desde la Sala para que se reforme la Ley del Nombre y se garanticen las condiciones necesarias para que toda persona que desee cambiar su nombre para que sea compatible con su identidad de género pueda hacerlo.

Dicha orden fue emitida por la Sala de lo Constitucional en febrero de 2022, y fue la respuesta a una demanda de inconstitucionalidad que había sido presentada en 2016, alegando que una serie de artículos de la Ley del Nombre de la Persona Natural (LNPN) violentaban la Constitución de la República.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sala-rechazo-realizar-seguimiento-sobre-sentencia-de-Ley-del-Nombre-20240701-0079.html>

LPG
Pág.12
Martes 2
Julio 2024

Denuncian en El Salvador discriminación gubernamental contra comunidad LGBTI

En el Día del Orgullo LGBT las demandas salieron a la luz, en las que se denunciaban los retrocesos en los derechos de la diversidad sexual en El Salvador. La Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género denunció la ausencia de dicha legislación y el incumplimiento de la sentencia 33-2016 y 195-2016 de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que ordenaba reformar la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN) para permitir el cambio de nombre y género de personas trans...

Según la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), el 25% de las mujeres trans perciben ingresos menores o iguales a \$234.26 dólares, por debajo del costo de la canasta básica urbana (\$249.08 dólares). El 12.5% no recibe ingresos, y otro 12.5% recibe menos de \$34.05 dólares mensuales. Solo una cuarta parte de la población LGBT tiene empleo permanente con salario, y el 33% de las mujeres trans reporta discriminación en el acceso al empleo. El presidente Nayib Bukele se ha pronunciado en contra de la "ideología de género" en 2023, generando preocupación en organizaciones LGBT; y reiteró sus antipatías con el despido de 300 personas del Ministerio de Cultura en razón de "preservar los valores patrióticos". En respuesta, la activista Karla Guevara, del Colectivo Alejandrías, declaró durante la marcha: "Hoy nos quieren invisibilizar y devolvernos a la época de los 90 o antes, donde nos criminalizaban y nos perseguían".

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/denuncian-en-el-salvador-discriminacion-gubernamental-contra-comunidad-lgtbi/>

Diario Co Latino
Pág.6
Jueves 4
Julio 2024

Los pasos del gobierno de Bukele contra la población LGBTIQ+

El primer cambio de un ministro en su gabinete que hizo Nayib Bukele en su segundo término como presidente de El Salvador fue el del Ministerio de Cultura. La ministra de Cultura Mariemm Pleitez perdió su puesto tras una denuncia en redes hacia la presentación de una obra de artistas drag en el Teatro Nacional.

En lugar de Pleitez, quien según su perfil del Ministerio de Cultura tiene una maestría en Investigación en Danza, un título en Enseñanza de Danza Contemporánea y una trayectoria como bailarina, Bukele nombró al diputado Raúl Castillo. Según su perfil público de la Asamblea, Castillo solo tiene un

El Faro
Viernes 5
Julio 2024

técnico en ingeniería de sistemas informáticos. Antes de ser diputado, fue profesor de informática y de educación media en centros escolares en Usulután y San Miguel. No tiene ninguna experiencia en puestos relacionados con Cultura. Castillo asumió el mandato de “impulsar los valores familiares y patrióticos” en el Ministerio de Cultura.

Recuperado de: https://especiales.elfaro.net/es/gobierno_contra_lgbtiq

Nessa Sosa: el salto de la exclusión social al debut internacional como modelo

A sus 23 años, Nessa Sosa ya ha aparecido en la portada de una revista internacional. En abril, debutó en la industria de la moda con la revista neoyorquina Blanc Magazine, que publicó el ensayo fotográfico «La ruta de la flor», el cual retrata la cotidianidad de una mujer trans en un país donde a las personas LGBTQ+ son excluidas a diario y en todos los ámbitos. El debut de Nessa llegó tras años de intentar hacerse un lugar como modelo trans en las pasarelas nacionales.

Viaja todos los días en bus. Nunca la han asaltado. Podría comer sopas de legumbres toda su vida, especialmente si las prepara su mamá. Antes de sus 20 años, quería dedicarse al fisicoculturismo, porque le gusta levantar pesas y estudia la Licenciatura en Educación Física en la Universidad de El Salvador. Luego, por iniciativa propia y por comentarios de sus amistades, se convenció de que tiene talento para el modelaje.

Recuperado de: <https://www.alharaca.sv/actualidad/nessa-sosa-el-salto-de-la-exclusion-social-al-debut-internacional-como-modelo/>

**Alharaca
Martes 16
Julio 2024**